

HIPERMARC S.A.

Santiago, 12 de Abril de 2011

Señor

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref: Inscripción Registro de Valores N° 447

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaña la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Atentamente.,



EDUARDO VIADA ARETXABALA
DIRECTOR

CC : **Bolsa de Comercio de Stgo**
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo General

HIPERMARC S.A.

HECHO ESENCIAL HIPERMARC S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Carta enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros el pasado 4 de Abril, se informó de la celebración de la Junta Ordinaria de la sociedad **HIPERMARC S.A.**, la que se celebrará el próximo 21 de este mes. En dicha carta se indicó que la publicación de los estados financieros se llevaría a efecto el día 8 de Abril en el Diario Oficial.

Por otra parte en publicaciones llevadas a efecto los días 4, 5 y 6 de Abril del presente año en el Diario Oficial y que dicen relación con la citación a Junta de Accionistas, se señaló que los estados financieros se publicarían el día 8 de Abril. Lo mismo ocurre en carta de citación enviada a los accionistas.

Toda esta información fue remitida oportunamente a la Superintendencia.

Sin embargo por un error involuntario, los estados financieros fueron publicados el día de hoy, 12 de Abril en el Diario Oficial.

Finalmente, el día de hoy se le enviará carta a los accionistas en la que se señala, que los estados financieros fueron publicados el dia de hoy